



CHILE PAIS DE VOLCANES

Gamaliel Varela Z

Sin lugar a dudas que lejos de la tragedia que está trayendo la erupción del volcán Chaitén, que Chile este formado por una cadena montañosa llena de volcanes, es una realidad que conocían muy bien los padres de la patria, realidad tal que hasta lo consideraban una característica natural de nuestro país.

Un reflejo de lo anterior es que al comienzo de nuestra vida independiente y por 17 años en todas las monedas chilenas o pruebas de ellas, los volcanes fueron considerados y estampados en la acuñación.

Hacia principio de 1817, al término de la dominación española las monedas coloniales tenían la figura del Rey Fernando VII en las siguientes denominaciones: 1, 2, 4 y 8 reales (monedas de plata) y 1, 2, 4 y 8 Escudos (monedas de oro).

Habiendo cesado en Santiago la dominación española, O'Higgins dispuso que se sellara una nueva moneda que "representara el nuevo orden de cosas, esto es los emblemas de Libertad y de Independencia.

Esta moneda fue decretada por bando de fecha 9 de Junio de 1817, firmado por el "Supremo Director delegado Coronel de los ejércitos de la Patria, Don Hilarón de la Quintana". En dicho decreto señala

*"en lo sucesivo nuestra moneda de plata tendrá por el anverso el nuevo sello del Gobierno; encima de la estrella una tarjeta con esta inscripción: **Libertad**; y alrededor ésta: **Unión y Fuerza**; bajo la columna, el año. Por el reverso presentará **un volcán**, y encima una corona de laurel en cuyo centro se pondrá el valor y alrededor **Chile Independiente**. Debajo del cerro, **Santiago**."*¹



Esta moneda se acuñó hasta el año 1834, existiendo variedades de cuños en los diversos años, reflejados principalmente en la forma del volcán

¹ Tomado de la colección de Leyes y Decretos de D. Cristóbal Valdés





También con las características señaladas se acuñaron monedas de ½, 1 y 2 Reales



1/2 Real



1 Real



2 Reales

Aprovechando la ubicación geográfica y que en la zona existían importantes yacimientos de plata, en 1827 se aprobó la instalación de una casa de monedas en Coquimbo. En 1828 se realizaron las primeras acuñaciones de prueba, las que fueron enviadas a Santiago para su aprobación, las que fueron posteriormente rechazadas ordenándose su refundición, por lo que oficialmente nunca circularon.

Las características de esta moneda, fueron muy similares al peso que se acuñaba en Santiago, siendo la diferencia más notable el humo del volcán en erupción, el que no sube verticalmente, sino que se inclina a la izquierda.



También se habría acuñado una prueba de la moneda de 1/2 y 2 reales, de la cual se conocen las siguientes imágenes ²



Siguiendo con este emblema (volcán), el año 1819 hubo un intento de Portales³ de modificar el cuño de nuestra moneda, para lo cual se hizo una prueba que es conocida como la primera prueba monetaria de Chile, en esta se pretendía modificar el anverso, mientras que en el reverso se resalta aun mas un volcán en erupción



Referente a la moneda de oro, y en atención a que era una moneda de mucha menor circulación, el gobierno decidió el año 1818 cambiar los cuños y sellar monedas con los símbolos patrios. La característica de estas nuevas monedas

Anverso: dos banderas entrecruzadas remplazando el busto de Fernando VII y por el reverso una cadena de montañas con dos volcanes en erupción y con la leyenda: *Chile constituido independiente*. Estas monedas mantuvieron el valor de denominación que tenían las coloniales, es decir 1, 2, 4 y 8 Escudos.

² 1/2 Real colección particular, 2 reales, imagen tomada de catálogo Casa de Monedas

³ El padre de Diego Portales, Don Jose Santiago Portales y Larrain en esa época era Superintendente de la Casa de monedas, Diego trabajaba allí como ensayador.



Referente a monedas de cobre, durante los primeros años de nuestra independencia no prosperó el deseo de acuñar en este metal, principalmente debido a problemas técnicos que impedían obtener monedas de calidad, no obstante Don Domingo Eyzaguirre obtuvo autorización para sellar en casa de monedas de Santiago, monedas de cobre con la finalidad de pagar los salarios durante la construcción del canal del Maipo. Bernardo O'Higgins dio su autorización con la condición de que esta moneda sólo debía circular entre los obreros de la construcción y terminada la obra debían retirarse de circulación.

Las características de este cobre :

Anverso: Cadena de montañas con un **volcán en erupción** y la leyenda "*Republica de Chile*"

Reverso: Una Trucha nadando en un río con la leyenda "*Canal D.S. Bernardo D Maypo*"



Como se puede apreciar, todas las monedas de Chile, hasta el año 1834 tuvieron de protagonistas en sus cuños los volcanes, característica que definía nuestra naturaleza y realidad que conocían muy bien los padres de la patria.